

Guayaquil, 02 de abril del 2008

Señores Accionistas
DAVIMEX S.A.
Guayaquil-Ecuador

Estimado señores:

De acuerdo a la designación de comisario, debo informar que he dado cumplimiento a las disposiciones de la ley de Compañías y en especial a la parte pertinente al artículo No. 279 con respecto a los Estados Financieros de DAVIMEX S.A.

He revisado, selectivamente los principales procedimientos de Control Interno de la Empresa encontrándolos adecuados a las circunstancias, lo que me permite opinar que garantizan la protección de los activos de la compañía y la correcta presentación de los resultados de los respectivos Estados Financieros, de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC)

Según el numeral 3 Art. 279 de la Ley de Compañías se realizó el examen a los ingresos y egresos corrientes de cada trimestre del 2007, encontrando un manejo y registro razonable de todos los conceptos.

A continuación enuncio el saldo al 31 diciembre de 2007, de los principales grupos de balance:

El activo corriente del 2007 es de \$ 9.399,39 equivalente al 2% del total de activos.

Los Activos fijos tienen un valor \$ 65.178,57

Los Activos Totales son de \$ 63.714,87

El patrimonio de la Empresa suma \$ 2.831,01

Los ingreso totales fueron de \$ 28.680,00

La utilidad del ejercicio es de \$ 1.770,01

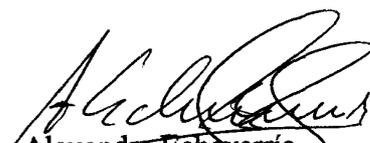


Al 31 de diciembre del 2007, las obligaciones que se encuentran pendientes de pago de acuerdo al siguiente detalle:

Obligaciones con proveedores	\$ 50,00
Obligaciones con la Administración Tributaria por	\$ -
Obligaciones con el IESS por	\$ -
Obligaciones con empleados por	\$ -
Obligaciones largo plazo con bancos - otros	\$ 60.833,86
Obligaciones largo plazo con accionista(construcción)	\$ -

Para finalizar deseo expresar mi agradecimiento a los señores funcionarios y empleados de la empresa por la colaboración e información oportuna, facilitada para la presentación de este informe.

De ustedes Atentamente,


Alexandra Echeverría
COMISARIO

